



ACTA SESIÓN

COMITÉ DIRECTIVO LOCAL
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUERTO CORDILLERA

La nueva institucionalidad del Sistema de Educación Pública considera para su gobernanza la generación de un Comité Directivo su objetivo será velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio, por la rendición de cuentas de la Directora Ejecutiva, Sra. Ana Victoria Ahumada Sepúlveda, ante la comunidad local y contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región.

Marco normativo que lo regula:

- Ley N°21.040 del 24 de noviembre de 2017, del Ministerio de Educación, que crea el Sistema de Educación Pública, en sus artículos del 29° al 38°; y
- Decreto N°101 del 18 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento sobre Comités Directivos Locales.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

FECHA	28 de noviembre de 2019.		
LUGAR	Internado Femenino El Buque.		
UBICACIÓN	Manuel Rodríguez 896, Coquimbo, Región de Coquimbo.		
HORA DE INICIO	10:00	HORA DE TERMINO	
SESIÓN	Octava sesión ordinaria		

II.- INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO PRESENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	FIRMA
Sergio Honores Rojas	Repr. Alcalde de Andacollo	
Gladys Barraza Astudillo	Repr. Alcalde de Coquimbo	
Sandra Barraza Pizarro	Repr. Apoderados(as)	Ausente
Óscar Cecchi Miranda	Repr. Apoderados(as)	
Nelson Esquivel Díaz	Repr. Gobierno Regional	
Paulina Gutiérrez Zepeda	Repr. Gobierno Regional	

III.- TABLA DE LA SESIÓN

TEMA 1: APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Acta sesión ordinaria N° 7: Se solicita la incorporación de comentario y la corrección de otros.

TEMA 2: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. La presidenta del Comité, Sra. Gladys Barraza, informa que recibió una misiva del director del Liceo Fernando Binignat, respecto a la reposición de la administración delegada en los liceos técnico profesional.

Ante esto la presidenta señala que, de acuerdo a lo informado por la Directora Ejecutiva del SLEP Puerto Cordillera, mientras el Servicio Local no se encuentre en condiciones resulta difícil acoger el requerimiento.

Se sugiere realizar una consulta formal respecto a lo referido a administración delegada.

2. Gladys Barraza informa que el día de la manifestación del gremio VTF recibió una carta cuyo contenido era el petitorio que guiaba la manifestación. En relación a ello, se plantea la opción de convocar a la Directora Ejecutiva para que informe sobre situación de gremios VTF y de Asistentes de la Educación.

TEMA 3: INFORME TÉCNICO SLEP PUERTO CORDILLERA, NIVEL DE CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL 2019.

Expone el profesional de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico, Sr. Héctor Morgado Rojas, quien informa que el Plan Anual 2019, al 30 de noviembre de 2019, presenta un avance de un 91,9%. Los integrantes del Comité realizan consultas y observaciones respecto a los objetivos que presentan menor avance.

TEMA 4: INFORMACIÓN SLEP DE ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA.

Se comenta situación de las escuelas: Mario Muñoz Silva, San Rafael y David León Tapia, esto respecto al paro realizado.

TEMA 5: PUNTOS VARIOS.

1. Se informa que aún está pendiente la respuesta sobre la situación del Hogar Juan Pablo II de Andacollo.
2. Niveles de avance del Liceo Industrial José Tomás de Urmeneta.
3. Paulina Gutiérrez informa sobre colaboración ofrecida por la Corporación Tamsec a establecimientos educacionales, en carta enviada Dirección Ejecutiva del SLEP, la que a la fecha

no tenía respuesta.

4. El Comité Directivo Local destaca el rol estratégico que deben ejercer y para ello se estudia la posibilidad de realizar una jornada reflexiva junto a la Directora Ejecutiva y su equipo directivo, para abordar el año 2020.

IV.- ACUERDOS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO/ACUERD O

V.- MINISTRO DE FE:

Confirmando que la reunión se efectuó con los asistentes mencionados.

NOMBRE: Laura Elena Pizarro Carrasco.

CARGO: Encargada Unidad de Participación Ciudadana.

FIRMA:

